

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ACTIVIDADES E INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA, REALIZADAS EN 2023

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 31 de marzo de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a Comunidades Autónomas para actividades e inversiones en equipamientos deportivos en Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva, realizadas en 2023 (extracto publicado en el BOE de 13 de abril de 2023), la Comisión de Valoración elaboró la Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones.

Una vez recibido el informe preceptivo, vinculante y favorable del Ministerio de Hacienda, la Comisión de Valoración comunicó al Órgano Instructor la Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones siendo ésta formulada el día 12 de julio de 2023 y notificada, abriéndose un plazo de 10 días para formular las alegaciones que considerasen oportunas.

El 1 de agosto de 2023 se reúnen los miembros de la Comisión de Valoración tal y como se contempla en la Disposición General Quinta de la mencionada Convocatoria, con objeto de contestar las alegaciones recibidas de las distintas Comunidades Autónomas.

Con fecha 3 de agosto de 2023, el órgano instructor aprobó la propuesta definitiva de resolución, la cual se notificó a los interesados, abriéndoles un plazo de diez días naturales para presentar la aceptación de la subvención propuesta, avisándoles de que la ausencia de aceptación en dicho plazo determinaría la renuncia a la subvención concedida. En dicho plazo todos los beneficiarios han presentado la aceptación de la subvención solicitada.

Las ayudas concedidas se sufragarán con los créditos de las aplicaciones indicadas en los siguiente epígrafes del Presupuesto de Gastos del Consejo Superior de Deportes para 2023, Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, consigna en el programa 336 A.

1.- Para gastos de gestión en los CTD y CETD: Programa 336-A, Capítulo 456.01 (12.11), por un importe de 2.200.000 €.

Correo electrónico: sgpromocionid@csd.gob.es MARTÍN FIERRO, 5 28040 MADRID TEL: 91 589 51 20



FIRMANTE(1): VICTOR FRANCOS DIAZ | FECHA: 21/09/2023 19:07 | Sin acción específica





2.- A CCAA para equipamiento de centros de tecnificación: Programa 336-A, Capítulo 751.04 (12.11) por un importe de 1.000.000 €.

Estas ayudas tienen como objetivo prestar la necesaria colaboración a las Comunidades Autónomas para que puedan desarrollar en los Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CETD), los Programas Deportivos de Tecnificación Estatal y/o de Alto Rendimiento en coordinación con las Federaciones Deportivas Españolas, clasificados por la Resolución de 27 de mayo de 2014 de la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes (BOE de 6 de junio) y posteriores, en virtud de la Resolución de 10 de enero de 2014, por la que se clasifican las instalaciones deportivas y los programas deportivos para el desarrollo del deporte de alto nivel y de competición (BOE de 23 de enero).

A efectos del cumplimiento del artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, este órgano instructor del procedimiento informa que del examen de la documentación existente en nuestro poder, aportada por los solicitantes de las ayudas relacionadas a continuación, se desprende que cumplen con todos los requisitos necesarios para obtener la condición de beneficiarios de las subvenciones públicas basadas en la Resolución de 31 de marzo de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a Comunidades Autónomas para actividades e inversiones en equipamientos deportivos en Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva, realizadas en 2023 (extracto publicado en el BOE de 13 de abril de 2023)

Ajustándose todas las peticiones a lo dispuesto por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE de 18 de noviembre); el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley (BOE de 25 de julio); la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre); la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE de 27 de noviembre); la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte (BOE de 17 de octubre) y normativa de desarrollo y la Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes y, a propuesta de la Comisión de Evaluación constituida al efecto, **RESUELVO CONCEDER** las siguientes subvenciones









1.- Para gastos de gestión en los CTD y CETD: Programa 336-A, Capítulo 456.01 (14.11), por un importe de 2.200.000,00 €.

CC.AA	NOMBRE DEL CENTRO	PROGRAMAS DEPORTIVOS	SUBVENCIÓN GESTIÓN
ANDALUCÍA	C.E.T.D. Dep. Invierno - Granada	ESTATAL - Alpino	28.991,41 €
	C.E.T.D. Dep. Invierno - Granada	ESTATAL - Snow	19.994,85€
	C.E.T.D. Dep. Invierno - Granada	ESTATAL - Freestyle	20.489,67€
	C.E.T.D. Gimnasia Rítm Marbella	ESTATAL - Gimnasia Rítmica	15.991,39€
	C.E.T.D. Tenis - Sevilla	ESTATAL - Tenis	29.981,04 €
	C.E.T.D. Tenis Mesa - Priego Cord.	ESTATAL - Tenis de Mesa	42.981,06€
	C.E.T.D. Natación	ESTATAL - Natación	29.981,04 €
	C.E.T.D. Vela	ESTATAL - Vela	16.486,20 €
ARAGÓN	C.E.T.D. de Dep.Invierno-	ESTATAL - Alpino	41.991,44 €
ANAGON	Jaca	ESTATAL - Fondo	39.989,71€
	C.T.D. Trasona	ALTO RENDIMIENTO - Piragüismo (A. Tranquilas)	63.965,54€
ASTURIAS		ESTATAL - Piragüismo (A. Tranquilas)	69.970,75€
	C.T.D Oviedo	ESTATAL-Natación	24.987,95 €
		ESTATAL Bádminton	14.484,46 €
		ALTO RENDIMIENTO de Natación Adaptada (P.C. y D.F.)	13.000,03 €
		ESTATAL de Bádminton	31.982,77 €
	C.T.D. Baleares	ESTATAL de Gimnasia (Art. Masc)	15.991,39€
		ESTATAL de Gimnasia (Art. Fem)	27.484,49 €
ISLAS BALEARES		ESTATAL de Luchas Olímpicas	29.981,04€
		ESTATAL de Natación	26.230,35 €
		ESTATAL de Natación Adaptada (P.C. y D.F.)	13.000,03€
		ESTATAL de Piragüismo (A. Tranquilas)	29.981,04€
		ALTO REND. Piragüismo A.T.	14.484,46 €
		ESTATAL de Baloncesto	17.498,31 €
	C.E.T.D.Tiro con Arco	ESTATAL de Tiro con Arco	26.000,06 €
CANARIAS	C.E.T.D. Vela	ESTATAL de Vela	14.686,88 €
CASTILLA Y LEÓN	C.E.T.D. Voleibol - Palencia	ESTATAL de Voleibol (Masc.)	44.982,80 €
CAUTILLA I LLOIT	C.T.D. Soria	ESTATAL de Atletismo	38.482,79 €
		ESTATAL de Voleibol (Fem.)	44.982,80 €
CATALUÑA	C.T.D. Catalán	ESTATAL de Baloncesto	44.982,80 €
		ESTATAL de Natación	24.987,95 €









		Sincronizada	
	C.E.T.D. Remo Bañolas - Gerona	ESTATAL de Remo	35.000,00
	C.E.T.D. Piragüismo (Slalom)	ALTO RENDIMIENTO de Piragüismo (Slalom)	79.979,42 €
		ESTATAL de Piragüismo (Sialom)	82.970,77 €
	C.T.D. Amposta (Tarragona)	ESTATAL de Esgrima	31.000,00
CEUTA	C.E.T.D. Piragüismo	ESTATAL de Piragüismo (A. Tranquilas)	39.989,71 €
EXTREMADURA	C.T.D. Cáceres	ESTATAL de Natación	27.979,30 €
LATILLINADONA		ESTATAL de Judo	29.486,23 €
		ESTATAL Tiro con Arco	12.505,22 €
		ESTATAL de Bádminton	20.984,48 €
		ESTATAL de Natación	27.979,30 €
		ESTATAL de Judo	23.481,02 €
		ESTATAL de Lucha	26.989,68 €
GALICIA	C.T.D. Galego - Pontevedra	ESTATAL de Piragüismo	49.975,89 €
		ALTO RENDIMIENTO Piragüismo	19.500,04 €
		ESTATAL de Vela	11.493,11 €
		ESTATAL de Triatlón	26.989,68 €
		ESTATAL de Atletismo	8.996,56 €
	C.E.T.D. de Natación	ESTATAL de Natación (Carreras, Sincronizada, Waterpolo, Aguas Abiertas y Saltos de Trampolín)	89.965,59 €
MADRID	C.E.T.D. de Tenis	ESTATAL de Tenis	22.401,43 €
	C.E.T.D. de Tiro con Arco	ESTATAL de Tiro con Arco	28.496,60 €
	C.E.T.D. de Tenis de Mesa	ESTATAL de Tenis de Mesa	24.987,95 €
	C.E.T.D. de Bádminton	ESTATAL de Bádminton	35.491,43 €
	C.E.T.D. de Piragüismo	ESTATAL de Piragüismo	32.994,88 €
	CIETTIDI de l'Itagaismo	ESTATAL de Atletismo	19.994,85 €
		ESTATAL de Boxeo	39.989,71 €
	C.T.D. Murcia	ESTATAL de Billar (Carambola y Pool)	39.989,71 €
MURCIA		ESTATAL de Luchas Olímpicas	39.989,71 €
		ESTATAL de Piragüismo (A. Tranquilas) +	44.982,80 €
		ESTATAL de Taekwondo +	29.981,04 €
		ESTATAL de Triatlón +	34.996,62 €
		ESTATAL de Tenis de Mesa +	31.986,48 €
		ESTATAL de Karate	19.994,85 €
		ESTATAL de Remo	18.000,00 €
	C.E.T.D. Pelota - Valencia	ESTATAL de Pelota (Frontón 30 metros)	13.000,03 €
	C.T.D. Alicante	ESTATAL de Bádminton	13.989,65 €
COM. VALENCIANA	C.T.D. Petxina C.E.T.D. Motor Cheste	ESTATAL de Natación (Carreras)	23.481,02 €
		ESTATAL de Hockey	28.991,41 €
		ESTATAL de Vela	19.994,85 €
		ESTATAL de Motociclismo	35.986,24 €
		ESTATAL de Automovilismo	35.986,24 €
TOTALES =			2.200.000,00 €
			,,









2.- A CCAA para equipamiento de centros de tecnificación: Programa 336-A, Capítulo 751.04 (14.11) por un importe de 1.000.000 €.

CC.AA	NOMBRE DEL CENTRO	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROPUESTA SUBVENCIÓN GESTIÓN
	C.E.T.D. Dep. Invierno - Granada	ESTATAL - Alpino	
	C.E.T.D. Dep. Invierno -	·	
	Granada	ESTATAL - Snow	
	C.E.T.D. Dep. Invierno -		
ANDALUCÍA	Granada	ESTATAL - Freestyle	40.027,83 €
ANDALOGIA	C.E.T.D. Gimnasia Rítm		
	Marbella	ESTATAL - Gimnasia Rítmica	11.980,49 €
	C.E.T.D. Tenis - Sevilla	ESTATAL - Tenis	16.252,60€
	C.E.T.D. Tenis Mesa - Priego		
	Cord.	ESTATAL - Tenis de Mesa	16.252,60 €
	C.E.T.D. Natación	ESTATAL - Natación	16.252,60 €
	C.E.T.D. Vela	ESTATAL - Vela	16.252,60€
ARAGÓN	C.E.T.D. de Dep.Invierno-	ESTATAL - Alpino	16.252,60 €
	Jaca	FOTATAL FOLIA	16.252,60€
		ESTATAL - Fondo	
	678 7	ALTO RENDIMIENTO -	
	C.T.D. Trasona	Piragüismo (A. Tranquilas)	
ASTURIAS		ESTATAL - Piragüismo (A.	45 004 70 6
		Tranquilas)	15.091,70 €
	C.T.D Oviedo	ESTATAL-Natación	44 000 40 6
		ECTATAL DÁLLÍALA	11.980,49 €
		ESTATAL Bádminton	10.494,54 €
		ALTO RENDIMIENTO Y	
		ESTATAL de Natación	
		Adaptada (P.C. y D.F.)	54.704,04€
		ESTATAL de Bádminton	
		ESTATAL de Luchas	
		Olímpicas	
	C.T.D. Baleares	ESTATAL de Baloncesto	
ISLAS BALEARES		ESTATAL de Gimnasia (Art.	
		Masc)	30,000 53.6
		ESTATAL de Gimnasia (Art. Fem)	30.090,53 €
		ESTATAL de Piragüismo (A.	
		Tranquilas)	16.252,60€
		ALTO REND. Piragüismo A.T.	·
		ESTATAL de Natación	16.252,60 € 16.252,60 €
	C.E.T.D.Tiro con Arco	ESTATAL de Natacion ESTATAL de Tiro con Arco	16.252,60 €
CANARIAS	C.E.T.D. Vela	ESTATAL de Vela	16.252,60 €
CANANIAS	C.E.T.D. Halterofilia	ESTATAL de Vela ESTATAL de Halterofilia	16.252,60 €
	C.E.T.D. Voleibol - Palencia	ESTATAL de Voleibol (Masc.)	16.252,60 €
CASTILLA Y LEÓN	C.T.D. Soria	ESTATAL de Voleiboi (Masc.)	16.252,60 €
	C. I.D. Soria	ESTATAL de Adelismo ESTATAL de Voleibol (Fem.)	,
		ESTATAL de Voieiboi (Fem.)	16.252,60€
	C.T.D. Catalán	ESTATAL de Baloncesto ESTATAL de Natación	6 454 60 6
CATALUÑA		Sincronizada	6.454,60 €
	C.E.T.D. Remo Bañolas -	SILICIOMIZAUA	
	Gerona Genolas -	ESTATAL de Remo	16.252,60€
	Gerona	ALTO RENDIMIENTO de	10.∠3∠,00 €
	C.E.T.D. Piragüismo (Slalom)	Piragüismo (Slalom)	
	C.E.I.D. Fil aguisilio (SidiOffi)	ESTATAL de Piragüismo	30.090,53€
		(Sialom)	⊃∪.∪⊅U,⊃⊃ €
	1	(Sidioiii)	









	C.T.D. Amposta (Tarragona)	ESTATAL de Esgrima	11.980,49€
		ALTO RENDIMIENTO	
		Adaptado: Esquí Alpino, de	
	C.E.T.D. Dep. de Invierno -	Fondo y Snowboard (P.C. y	
	Viella	D.F.)	
		ESTATAL Adaptado: Esquí	
		Alpino, de Fondo	
		y Snowboard (P.C. y D.F.)	
CEUTA		ESTATAL de Piragüismo (A.	
CEUTA	C.E.T.D. Piragüismo	Tranquilas)	16.252,60€
EXTREMADURA	C.T.D. Cáceres	ESTATAL de Natación	44.997,22 €
EXTREMADURA	C. I.D. Caceres	ESTATAL de Judo	
		ESTATAL Tiro con Arco	
		ESTATAL de Bádminton	16.252,60€
		ESTATAL de Natación	16.252,60€
		ESTATAL de Judo	14.998,83 €
		ESTATAL de Lucha	14.998,83 €
CALICIA	CTD Color - Destroy	ESTATAL de Piragüismo	16.252,60€
GALICIA	C.T.D. Galego - Pontevedra	ALTO RENDIMIENTO	
		Piragüismo	16.252,60€
		ESTATAL de Vela	14.998,83 €
		ESTATAL de Triatlón	16.252,60 €
		ESTATAL Gimnasia	16.252,60 €
		ESTATAL de Atletismo	9.983,74 €
		ESTATAL de Natación	3.303,74 0
		(Carreras, Sincronizada,	
	C.E.T.D. de Natación	Waterpolo, Aguas Abiertas y	
		Saltos de Trampolín)	61.992,05€
MADRID	C.E.T.D. de Tenis	ESTATAL de Tenis	16.252,60 €
	C.E.T.D. de Tiro con Arco	ESTATAL de Tiro con Arco	16.252,60 €
	C.E.T.D. de Tenis de Mesa	ESTATAL de Tenis de Mesa	16.252,60 €
	C.E.T.D. de Pádminton	ESTATAL de Bádminton	16.252,60 €
	C.E.T.D. de Piragüismo	ESTATAL de Badillilitoli ESTATAL de Piragüismo	16.252,60 €
	C.E.T.D. de Firaguisillo	ESTATAL de Atletismo	10.232,00 €
		ESTATAL de Adecisido	
		ESTATAL de Billar	
		(Carambola	
		y Pool)	
		ESTATAL de Luchas	
		Olímpicas	
		ALTO RENDIMIENTO de	
MURCIA	C.T.D. Murcia	Piregúismo ESTATAL de Piragüismo (A.	
		ũ ,	
		Tranquilas))	130.020,80 €
		ESTATAL de Taekwondo +	
		ESTATAL de Triatlón +	
		ALTO RENDIMIENTO DE	
		Tenis de Mesa	
		ESTATAL de Tenis de Mesa +	
		ALTO RENDIMIENTO DE	
		KARATE	
		ESTATAL de Karate	
COM. VALENCIANA	C.E.T.D. Motor Cheste	ESTATAL de Motociclismo	
		ESTATAL de Automovilismo	29.997,66€
TOTALES =			1.000.000,00€

Correo electrónico: sgpromocionid@csd.gob.es MARTÍN FIERRO, 5 28040 MADRID TEL: 91 589 51 20







RESUMEN SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR CC. AA.			
COMUNIDADES AUTONOMAS	Programa 336-A, Capítulo 456.01	Programa 336-A, Capítulo 751.04	TOTAL
ANDALUCIA	204.896,67 €	117.018,72 €	321.915,39 €
ARAGÓN	81.981,15 €	32.505,20€	114.486,35 €
ASTURIAS	173.408,70 €	37.566,73€	210.975,43 €
CANARIAS	14.686,88€	32.505,20€	47.192,08 €
CASTILLA Y LEÓN	128.448,39 €	48.757,80€	177.206,19 €
CATALUÑA	298.920,94 €	64.778,22€	363.699,16 €
EXTREMADURA	69.970,75 €	44.997,22€	114.967,97 €
GALICIA	216.389,76€	152.495,83 €	368.885,59 €
BALEARES	245.633,97 €	149.848,97 €	395.482,94 €
MADRID	234.337,88 €	143.255,05 €	377.592,93 €
MURCIA	319.905,77 €	130.020,80 €	449.926,57 €
VALENCIA	171.429,44 €	29.997,66€	201.427,10€
CEUTA	39.989,71 €	16.252,60€	56.242,31€
TOTAL	2.200.000,00€	1.000.000,00€	3.200.000,00€

Correo electrónico: sgpromocionid@csd.gob.es





7





Contra la Resolución que conceda o deniegue la subvención, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición, ante el Presidente del CSD, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo expuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Victor Francos Díaz



